

**III. OTRAS DISPOSICIONES****MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD**

- 387** *Resolución de 29 de diciembre de 2015, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se publican las subvenciones concedidas, en la convocatoria 2015, a personas mayores, personas con discapacidad y personas en situación de dependencia residentes en las ciudades de Ceuta y de Melilla.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden SSI/420/2015, de 9 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 62, de 13 de marzo de 2015) por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para personas mayores, personas con discapacidad y personas en situación de dependencia, dentro del ámbito de competencias del Instituto de Mayores y Servicios, y de lo dispuesto en la Resolución de 21 de mayo de 2015, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales («Boletín Oficial del Estado» número 139, del 11 de junio de 2015), por la que se convocan subvenciones a personas mayores, personas con discapacidad y personas en situación de dependencia residentes en las Ciudades de Ceuta y de Melilla, durante el año 2015, se ha procedido a la concesión de las subvenciones con cargo a los créditos presupuestarios consignados en las aplicaciones presupuestarios siguientes: 31.32.487.9.8, Ayudas de carácter individual para personas mayores; 31.32.487.7.9, para Entidades y Organizaciones no gubernamentales de atención a personas mayores; 31.31.487.3, Ayudas individuales para personas con discapacidad; 31.31.487.7.9, para Entidades y Organizaciones no gubernamentales de atención a personas con discapacidad y 31.34.487.6, Subvenciones individuales para personas en situación de dependencia.

Mediante comunicación individualizada se han notificado a los solicitantes las resoluciones adoptadas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y con la limitación establecida en su artículo 18.3.d), se procede a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las subvenciones concedidas, que se acompañan como anexo a esta resolución.

Madrid, 29 de diciembre de 2015.—El Director General del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, César Antón Beltrán.

**ANEXO****Subvenciones individuales**

Han sido concedidas 900 subvenciones individuales a residentes de Ceuta y de Melilla, por un importe total de 587.165,88 euros, conforme a los cuadros adjuntos, siéndoles de aplicación a todas ellas, en cuanto a su publicidad se refiere, lo establecido en el artículo 18.3. d) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

**1. Subvenciones individuales para personas mayores**

	Subvenciones concedidas	Cuantía - Euros
Ciudad de Ceuta. . . . .	229	156.410,76
Ciudad de Melilla . . . . .	59	33.660,00

## 2. Subvenciones individuales a personas con discapacidad

	Subvenciones concedidas	Cuantía – Euros
Ciudad de Ceuta. . . . .	205	128.634,00
Ciudad de Melilla . . . . .	88	71.944,00

## 3. Subvenciones individuales a personas en situación de dependencia

	Subvenciones concedidas	Cuantía – Euros
Ciudad de Ceuta. . . . .	169	96.517,12
Ciudad de Melilla . . . . .	150	100.000,00

## Subvenciones a Organizaciones No Gubernamentales

## 1. Entidades y organizaciones no gubernamentales de atención a personas mayores

Entidades	CIF	Tipos de subvención	Cuantías concedidas – Euros
Comunidad de Mayores San Agustín.	G-29961034	Actividades y Mantenimiento.	4.881,36
Club de Jubilados y Pensionistas Divina Providencia.	G-29902202	Actividades y Mantenimiento.	4.977,16
Fundación sociocultural y deportiva de la federación melillense de fútbol.	G-52020187	Actividades y Mantenimiento.	5.168,76
Sociedad cultural y recreativa La Amistad.	G-29902137	Actividades y Mantenimiento.	4.842,72
Casa San Vicente de Paul.–Hermanos Franciscanos de la Cruz Blanca.	R-1100349H	Promoción y sostenimiento de actividades de atención social, cultural, formativas e informativas.	3.750,00
<b>Total . . . . .</b>			<b>23.620,00</b>

## 2. Entidades y organizaciones no gubernamentales de atención a personas con discapacidad

Entidades	CIF	Tipos de subvención	Cuantías concedidas – Euros
Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer. AFAL Melilla.	G-29962412	Mantenimiento.	10.158,60
Comité de entidades de representantes de personas con discapacidad CERMI-Melilla.	G-52005154	Actividades.	1.100,00
Asociación de sordos de Melilla.	G-29963915	Actividades y Mantenimiento.	4.023,08
Asociación melillense pro discapacitados. ASPANIES.	G-29950813	Actividades y Mantenimiento.	91.000,00
Asociación de familiares del centro Gámez Morón. AFAUGAMO.	G-52013075	Actividades.	833,00
COCEMFE Melilla.	G-29963519	Actividades.	1.495,00
Asociación Cuenta con Nosotros.	G-52022258	Mantenimiento.	1.560,00

Entidades	CIF	Tipos de subvención	Cuantías concedidas - Euros
FEAFES Melilla.	G-52006871	Actividades y Mantenimiento.	3.748,32
Asociación de familiares y amigos de personas con trastorno del espectro autista.	G-52019189	Actividades y Mantenimiento.	9.512,00
ACEFEP (Asociación ceutí de familiares y personas con enfermedad mental).	G-11957297	Promoción y sostenimiento de actividades de atenciones sociales, culturales, formativas e informativas.	5.724,80
Asociación Síndrome de Down Ceuta.	G-11959251	Promoción y sostenimiento de actividades de atención social, cultural, formativas e informativas.	2.000,00
CERMI Ceuta (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad).	G-51005486	Promoción y sostenimiento de actividades de atención social, cultural, formativas e informativas.	2.000,00
ASPACIDE (Asociación de Familias de Personas Sordociegas con Discapacidades Sensoriales y/o Graves Carencias de Comunicación de Ceuta).	G-51010692	Promoción y sostenimiento de actividades de atención social, cultural, formativas e informativas.	7.127,04
Casa San Vicente de Paul.-Hermanos Franciscanos de la Cruz Blanca.	R-1100349H	Promoción y sostenimiento de actividades de atención social, cultural, formativas e informativas.	3.648,16
Total .....			143.930,00
Total subvenciones organizaciones no gubernamentales .....			167.550,00